

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
R E T I R O
DEPTO SALUD
PCC/GBT/DMT-DIR/BACD.-



DECRETO EXENTO N° 3423/
RETIRO, 04 DIC. 2012

VISTOS:

1. El D.F.L. N° 1-3063 de 1980 sobre traspaso de Servicios Públicos a las Municipalidades;
2. Ley N° 19.378 publicada el 13/04/95, que fija el texto "Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal" y su Reglamento de Carrera Funcionaria del Personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal Publicado el 29/11/95, en sus Art. 18,19,20,21 y 28;
3. Decreto Exento N° 146 de fecha 25/01/96, que aprueba el Reglamento de Carrera Funcionaria para Personal el Personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal Comuna de Retiro;
4. Decreto Alcaldicio N° 091 del 08/04/96, que clasifica a los funcionarios del Depto. de Salud en la dotación del Consultorio y Postas de la Comuna de Retiro a contar del 01/11/95;
5. Decreto Exento N° 2.796 de fecha 15/12/10 que aprueba las estimaciones de Ingresos y Gastos de Salud Municipal de Retiro, para el año 2011;
6. Decreto Alcaldicio N° 038 del 1°/03/2005, que contrata de Director de Salud Municipal de Retiro;
7. Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica de Constitucional de Municipalidades", refundido por Decreto (I) N°662;

DECRETO:

1° **PROMUÉVASE**, a contar del 01/12/2012, al Nivel 2 de la Carrera Funcionaria del Depto. Salud Municipal de Retiro a la Sra. GAINOR INES MORALES RUIZ C.I. N° 06.995.906-7, Clasificada en la Categoría b) , por haber acumulado puntaje por factor constitutivo Capacitación , 2.520 puntos, acumulando un total de 13.520 (experiencia 11.000 y capacitación 2.520.=)

2° **CANCÉLESE**, Las Remuneraciones correspondientes, con cargo al Subtítulo 21 Ítems 30 del Presupuesto del Depto. de Salud Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



Darwin Maureira Tapia
DARWIN MAUREIRA TAPIA
DIRECTOR
SALUD MUNICIPAL



Patricio Contreras Contreras
PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
ALCALDE



Gerardo Bayer Torres
GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Carpeta Funcionaria
- Encargada de Finanzas
- Archivo Salud Municipal de Retiro.-